Antonio Reche García

Sevilla... con su lunita plateada

© Antonio Reche García

© Punto Rojo Libros, S.L.
Teléfono: 902 918 997
info@puntorojolibros.com

Maquetación: Punto Rojo Libros, S.L.

Primera edición: mayo 2014

ISBN: 9788416157174

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de parte alguna de este libro, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea eléctrónico, mecánico, químico de otro tipo, tanto conocido como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni se permite su almacenamiento en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Printed in Spain - Impreso en España

A María del Mar, Isbiliya, Antonio,
Estrella y Pablito, pilares que sustentan
una vida plena de amor,
ilusión e inquietudes

Índice

A. Introducción 9

B. Dar al -Imara, germen de los Reales Alcázares 13

C. Patio de Banderas, pórtico de la Judería 39

D. Divagando entre los Alfaro y los Venerables 53

E. Plaza de Doña Elvira a Puerta de las Perlas, una senda para soñar 77

F. De la Bab Yahwar a San Bartolomé el Nuevo..... 99

G. La antigua Judería, imagen del pasado..... 119

H. San Bernardo y La Calzada: arrabales históricos 127

I. Un recuerdo para Pilatos en el Decumanus maximus..... 151

J. Yemas en San Leandro y Baños por San Ildefonso 165

K. Perejil para un santo y leyenda del rey decapitado 175

L. A la sombra del templo romano 185

M. Merodeando por el barrio de los franquiciados..... 201

N. Foro romano, Adarvejo y Judería Vieja: tres culturas y un enclave 213

Ñ. Ibn Adabbás cimiento islámico de una Colegiata cristiana. ... 225

O. Hacia el Palacio de Lebrija, reducto de Itálica en Sevilla 235

P. Entre pícaros y convalecientes 255

Q. Tabaco y pan en la Sevilla del pasado..... 267

R. Romances de ciego y pregones de mercado..... 277

S. Bibliografía 293

A. Introducción

Vamos a pasear por el *quartel B*, espacio acotado entre la Puerta de Jerez, la Plaza de la Encarnación con su Venera colindante indicativa del centro geográfico de la ciudad antigua y la Puerta de Carmona.

Disfrutemos del conocimiento de un sector donde nuestros antepasados fenicios dispusieron el primer emplazamiento vecinal en terrenos de la Cuesta del Rosario. Caminemos por el Foro romano alzado en las márgenes de la encrucijada entre el *Cardus* y el *Decumanus maximus*, en el subsuelo de la popular Alfalfa. Oigamos los relatos antiguos que hablan de restos visigodos, como la basílica paleocristiana del Patio de Banderas construida hacia el año 429. Recorramos pausadamente la alhama judía con sus indescriptibles rincones, el Adarvejo - barrio singular habitado por los árabes hasta su definitiva expulsión -, y la Sevilla reconquistada sembrada de historia y pletórica de belleza.

Azulejo de Pablo de Olavide

La delimitación de la ciudad, descrita ya en el libro preliminar titulado ***Sevilla en el recuerdo*** *(Senderos por el Quartel A),* es válida para el que ahora nos ocupa. No obstante, recordar como el rey Carlos III, el 13 de agosto de 1769, en la localidad de San Ildefonso dictaba una

Real Cédula por la cual disponía en dieciséis apartados la división de la villa hispalense.

Se establecía que *en atención a los Privilegios que goza por el Asiento de Bruselas y otros, se reparta en cinco quarteles.* Correspondiente uno, de nueva creación, al arrabal de Triana y, los otros cuatro, al casco histórico. A su cargo estarían cinco Alcaldes Mayores igualados, desde entonces, en el ejercicio de la Jurisdicción Civil y Criminal, en el sueldo y en todo.

Igualmente, se disponía que los Alcaldes de *quartel* debían vivir en el que se les asignase. Si no hallaban casa libre para el desempeño de su cargo podían elegir cualquiera donde no viviese su dueño, desalojar al inquilino y ayudarle a encontrar otra vivienda a la cual trasladarse con su ajuar.

Cada Asistente desempeñaría su cargo en el propio *quartel* habilitando para ello despachos en sus respectivas Audiencias y Chancillerías. Los recursos de escasa monta podrían oírlos en sus propias casas, al igual que resolver verbalmente otros asuntos, hasta una cuantía de quinientos reales de vellón.

Obligaba también la Real Cédula a escribanos, oficiales de sala, alguaciles y porteros a ser vecinos del mismo *quartel* del Alcalde al cual estaban adscritos.

Los Alcaldes de barrio debían ser vecinos honrados y estaban obligados a censar a todos los habitantes de su dominio, controlando a salientes y entrantes. Además, eran responsables de la policía, el alumbrado, la limpieza de calles y fuentes, la quietud y el orden público.

Estos regidores, cuyo simbólico distintivo lo constituía un bastón de mando de vara y media de alto con empuñadura de marfil, se encargaban de recoger a los pobres y conducirlos al hospicio o Casa de Misericordia y a los niños abandonados para que aprendiesen un oficio. Además, habían de tener sometidos a vigilancia a vagos, ociosos y mal entretenidos.

Finalmente, la Real Cédula ordenaba que todas las casas de la villa, incluidas parroquias, conventos, iglesias, Ayuntamiento, Chancillerías y Audiencias estuviesen numeradas mediante azulejos.

Pablo de Olavide sería el elegido para plasmar la nueva distribución de la ciudad. Cada uno de los cinco *quarteles* estaría dividido en ocho barrios y, cada uno de estos, contaría a su vez con ocho manzanas. Por tanto, habría un total de 320 manzanas, de ellas 256 construidas en la margen izquierda del Guadalquivir y las 64 restantes en arrabal trianero.

B. Dar al -Imara, germen de los Reales Alcázares

Iniciemos el recorrido por el *Quartel B* ante uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad, cuya partida histórica se fija el año 913, cuando *Abd al -Rahmán III* decidió construir un alcázar omeya en las afueras de la ciudad sobre unos antiguos terrenos ocupados primero por los romanos y, más tarde, por los visigodos. La ***Dar al -Imara*** - Casa del Gobernador o Palacio de Gobierno -, proyectada por el sirio *Abadía ben Sinan* sobre un solar de unos 120 x 180 metros fue, posiblemente, la obra civil más notable de la Sevilla almorávide.

Puerta de la *Dar al-Imara*

Arquillo de la Plata

A finales del siglo XI *al -Mutamid* decidió construir su nuevo palacio de *al -Muwarak* o de la Bendición que agrandaba la instalación

palaciega previa y mostraba pórtico de acceso por el actual Arquillo de la Plata. Su aposento principal, *at -Turayya* o Constelación de las Pléyades, albergaría el Salón de Embajadores del Palacio Mudéjar edificado tres siglos después a instancias de Pedro I *el Cruel*. Finalizados los reinados taifas, parece ser, no hubo ninguna otra modificación destacable durante los años de dominio almorávide de la ciudad (1090-1147).

La venida de los almohades y, por consiguiente, la consideración de *Isbiliya* como nueva capital del Magreb repercutió decisivamente en la magnificencia sin par mostrada por los Reales Alcázares. A ellos debemos el Palacio Almohade alzado sobre la *Dar al -Imara* y conocido, desde el siglo XIV, como Palacio del Yeso uno de los escasos testimonios en España de la arquitectura civil de la época. Además, trazaron su Jardín del Crucero en el espacio del actual Patio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía abierta a la Plaza de la Contratación.

Dos años después del advenimiento del rey Alfonso X comenzaron las obras de su Palacio Gótico ocupando, para ello, parte de la antigua Casa del Gobernador. De la mansión del sabio monarca solo nos quedan las cuatros torres con sus escaleras de caracol y el conocido Salón de Fiestas.

Durante el mandato de Alfonso XI, y tras concluir victoriosamente la batalla del río Salado, se edificaría la llamada Sala de Justicia en suelos ubicados al oeste del Palacio de Yeso. Poco después, entre 1364-6, el inefable Pedro I, con la ayuda de maestros de obras y carpinteros de origen musulmán provenientes de Toledo, Granada y de la misma Sevilla, puso en marcha su Palacio Mudéjar combinando madera, yeso y cerámica para la ejecución. En sus 2.250 metros cuadrados de área las habitaciones privadas se dispusieron al derredor del Patio de las Muñecas, mientras que las estancias oficiales estaban separadas y paredañas al Patio de las Doncellas.

Una vez descubierto el Nuevo Mundo y, durante todo el siglo XVI, Sevilla vivió inmersa bajo la influencia de las riquezas llegadas del

otro lado del Atlántico. Éstas permitieron, entre otras mejoras, hacer notables modificaciones en el designado como Palacio Alto y reconvertir sus estancias en una placentera residencia invernal.

La decadencia económica se fue apoderando de la metrópolis hispalense durante el XVII, pero ello no sería óbice para continuar el engrandecimiento del Alcázar ante la visita, anunciada y luego incumplida, del rey Felipe III. Vermondo Resta, alarife nacido en Milán, dio formas al Apeadero y al nuevo Vestíbulo; se hicieron otras caballerizas, una nueva cocina en el lugar que después pasaría a conocerse como el Cuarto del Asistente y se remodeló el Patio de la Montería. Este mismo arquitecto, reinando ya Felipe IV, se encargaría de embellecer los jardines bajo la supervisión del Conde-Duque de Olivares.

En el siglo XVIII, con el advenimiento de los borbones, el recinto vivirá momentos de gran esplendor tras instalarse en el Alcázar el rey y su familia junto con la Corte durante un cuatrienio. En ese periodo se construirá la Armería Real hoy dedicada a Sala de Exposiciones.

En 1755 el terrible terremoto de Lisboa dejó sus secuelas tanto en la Galería del Grutesco como en los populares Baños de Doña María de Padilla. Un lustro habría de pasar hasta que, bajo la soberanía de Carlos III, se rellenara el llamado Jardín del Crucero y emergiese el Salón de los Tapices, obra trazada por Sebastián Van der Borcht.

Casi un siglo después, los Duques de Montpensier, Antonio María de Orleáns y la infanta María Luisa Fernanda de Borbón y Borbón-Dos Sicilias, ocuparon sus dependencias antes de instalarse en el actual Palacio de San Telmo en tiempos de la reina Isabel II. Sin embargo, el siglo XIX no sería pródigo en mejoras para el conjunto arquitectónico, salvo la disposición de espejos en el domo del Salón de Embajadores y copias en yeso reproduciendo alguna original de la Alhambra granadina.

Desde abril de 1931 el Alcázar y sus Jardines pertenecen a la ciudad de Sevilla ya que el Gobierno Provisional de la República hizo varias concesiones a diversos ayuntamientos. Asimismo sucedió con los terrenos de la Casa de Campo y los Jardines del Campo del Moro, en

Madrid, y el Palacio Real de Pedralbes, en Barcelona. Todo ello, con anterioridad, formaba parte del patrimonio de la Corona de España.

El consistorio hispalense no aceptaría la donación con carácter formal hasta el 26 de junio de 1931 reivindicando todo el conjunto al pretender excluirse la huerta y las casas adyacentes del Patio de Banderas. El 31 de octubre del mismo año, Diego Martínez Barrio, sevillano y Ministro de Comunicaciones de la época haría entrega solemne del Alcázar y sus Jardines al alcalde José González y Fernández de Labandera. Las casas colindantes del Patio de Banderas no fueron cedidas y así continúan en el presente.

Hasta el 30 de diciembre de 1935, siendo Asistente de la villa Isacio Contreras, no se inscribiría la donación en el Registro de la Propiedad a favor del Ayuntamiento. Tras asumir éste la titularidad del espléndido monumento se encargó de gestionar y conservar sus instalaciones. En 1993, se creó el nuevo Patronato del Real Alcázar, institución que pasaría a responsabilizarse de su administración. En la actualidad, se estima en 1.250.000 los visitantes anuales que recibe.

Los Reales Alcázares están considerados como Patrimonio de la Humanidad y el Palacio Real más antiguo del viejo continente. Tras firmarse el 12 de abril de 1988 un concierto entre el Consistorio de la ciudad y Patrimonio Nacional se acordó destinar el nombrado como Cuarto Real Alto y las estancias adlátere para uso de los Reyes de España y de los integrantes de su familia cuando se encuentren en Sevilla.

Puerta del León

Entremos en los **Reales Alcázares** en tiempos residencia habitual, entre otros, del añorado rey poeta *al -Mutamid*. Pasemos bajo el azulejo que corona la llamada **Puerta del León** y exhibe las armas de Pedro I *el Justiciero*. El felino sostiene en la garra izquierda una cruz, en la derecha empuña una espada y sobre su efigie muestra el lema *Ad utrumque*.

Dentro divisamos un patio ajardinado con tres arcos al fondo abiertos en un lienzo de muralla los cuales, tiempo atrás, parece ser, estaban limitados por sendas puertas vigiladas por guardianes.

A su izquierda la llamada **Sala de Justicia** y el **Patio de Yeso**. La primera fue levantada en estilo mudéjar por mandato de Alfonso XI, tras su victoria en la batalla del Salado el año 1340, y su artesonado es el más antiguo de los conocidos en Sevilla.

Armas de Pedro I *el Justiciero*

La estancia surgió sobre los vestigios del Palacio Almohade del que sólo conservamos, en su Patio de Yeso originario del siglo XII, los tres arcos del ingreso y una serie de arcadas polilobuladas en su corredor septentrional.

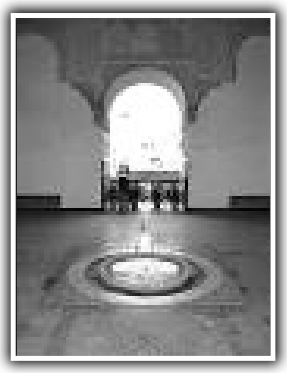

Sala de la Justicia

Palacio de Yeso

En ella, legendariamente, se admite fue asesinado en 1358 el Maestre Don Fadrique por orden de su hermanastro Pedro I *el Cruel*. Tres años después moriría ajusticiada la reina Blanca de Borbón ya que ambos habían sido sorprendidos cometiendo delito de adulterio.

Como antesala del **Patio de la Montería**, lugar dónde se congregaban los acompañantes del soberano con sus jaurías los días de caza mayor, vemos los restos del lienzo de muralla con sus tres arcos

abiertos pertenecientes a la *Dar al -Imara* o *Casa del Gobernador*. En su origen la explanada era de mayores dimensiones y se extendía hasta la misma Puerta del León.

A la diestra de la explanada, obra mudéjar del siglo XIV, hay un corredor con dos cuerpos ambos soportados sobre columnas, jónicas en el de arriba y de estilo toscano en el piso bajo, atribuidos a Antón Sánchez Hurtado (1584-8), Maestro Mayor del Alcázar.

Restos del lienzo de muralla

Patio de la Montería

Un vano nos permite acceder a dos dependencias, que estuvieron integradas en la Casa de Contratación de las Indias, el **Cuarto del Almirante** y la **Sala de Audiencias.** Ésta se pondría en marcha tras una Real Cédula firmada por la reina Juana en febrero de 1503, mediante la cual se designaba para tal proyecto a tres miembros: uno del Cabildo Municipal hispalense llamado Francisco Pinelo al que se le nombró factor, otro perteneciente al Cabildo Eclesiástico - Sancho de Matienzo - con cargo de tesorero y, por último, un contable adscrito a la Real Armada - de nombre Jimeno de Briviesca - asumiendo el puesto de escribano.

En ésta, también conocida como **Casa del Océano**, por Pedro Mártir de Anglería, se gestaron las más significadas y atrevidas aventuras que hicieron posible el descubrimiento del Nuevo Mundo y de Oceanía. Entre los nombres destacados a recordar están Cristóbal Colón, Juan de la Cosa, Núñez de Balboa, Yáñez Pinzón, Hernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano protagonistas, estos dos últimos, de la primera vuelta al orbe.

La nueva institución vendría a sustituir al Almirantazgo, cuyo Tribunal entendía en todo lo relativo a los asuntos de la mar y juzgaba los pleitos entre marineros y comerciantes. Su reconocimiento científico llegó a ser incuestionable e impartía cátedra de Cosmografía, contaba con talleres donde se les daba forma a los diversos útiles manejados en náutica, era fiel guardiana de aquellos mapas irrepetibles en los que se dejaba constancia cartográfica de las nuevas tierras descubiertas y, además, en su patio delantero disponía de grandes dependencias custodiadas por gruesas rejas, dobles de hierro, para acopiar el oro y la plata traídos de América. El 12 de mayo de 1717, por Real Decreto, los Tribunales de la Casa de Contratación y del Consulado Marítimo se trasladarían a Cádiz.

Acceso al Cuarto del Almirante

Sala de Audiencias

En las postrimerías del siglo XVI, Martín Infante labraría el techo del Cuarto del Almirante, sala rectangular que cuelga en sus muros cuadros de Virgilio Mattoni - *Las Postrimerías de Fernando III el Santo* - y de Alfonso Grosso - *La inauguración de la Exposición Iberoamericana* -. En este habitáculo y de modo solemne, el 21 de junio de 1982 se constituyó el Parlamento de Andalucía. Actualmente está destinado a acoger actos culturales y de protocolo del Ayuntamiento sevillano.

Las Postrimerías de Fernando III

La Sala de Audiencias luce artesonado dorado y pintado, de igual centuria que el precedente, y en sus paredes tapizadas resaltan los escudos heráldicos de los Almirantes de la flota española. El de Cristóbal Colón ocupa la posición central y todo el conjunto lo preside un valioso retablo firmado por Alejo Fernández titulado *La Virgen de los Mareantes o de los Navegantes.* Amparados bajo el manto de *Santa María del Buen Aire* aparecen notables sujetos relacionados con la aventura americana que el investigador Manuel Jiménez Fernández creyera identificar. Así, a la diestra de la Virgen hallamos un rey anciano - Fernando *el Católico* - y otro personaje de inferior edad - Carlos I -, también vemos a Sancho de Matienzo apoyado sobre un báculo y, a la derecha de éste, al obispo Juan de Fonseca coordinador, según se cree, de la segunda odisea descubridora del Gran Almirante. Bajo la mano siniestra de la virginal imagen se cobija Cristóbal Colón, con cabellos rubios y vestimenta dorada, y otros dos personajes identificados como Américo Vespucio y Juan de la Cosa. Al fondo, completando la escena, se vislumbran algunas figuras de indios traídos desde el Nuevo Mundo.

Inauguración de la Exposición Iberoamericana

Heráldica de los Almirantes

La Virgen de los Mareantes

En la zona inferior del cuadro contemplamos un documento gráfico irrepetible al mostrarse diferentes tipos de naos de la época. Navíos fletados para transportar a los nuevos colonizadores de los que un tercio habían nacido en Andalucía y, de ellos, un sesenta por

ciento eran sevillanos. Esta obra se considera la primera realizada con la temática del Descubrimiento colombino como fuente de inspiración.

En la galería porticada y a la izquierda de la entrada al llamado Cuarto del Almirante hallamos la **Escalera** principal (1591-3) que nos conduce al Palacio Alto. Erigida en tiempos de Felipe II se ornamenta con azulejos del siglo XVI procedentes del convento de Madre de Dios para revestir sus tres tramos y sendos cuadros de Roelas y Madrazo pendiendo en sus muros, al igual que un precioso farol del rejero Francisco López.

Tras ascender la escala por su lado derecho llegamos al **Vestíbulo** edificado en tiempos de Isabel *la Católica*, de ahí el que también se conozca como **Saleta de la Reina**. La dependencia se recubre con un magnífico artesonado donde se reitera la leyenda del *Tanto monta* y se representan los reales símbolos del yugo y las flechas. Una de sus puertas nos introduce en la **Alcoba**, con su cubierta ochavada del siglo XV conectada al maravilloso **Oratorio de los *Reyes Católicos*** y separada por una artística reja.

Oratorio de los Reyes Católicos

Esta capilla privada la preside un ara de material cerámico, obra cumbre del artista italiano Niculoso Pisano, ejecutada en 1504. En ella se plasma el ***Retablo de la Visitación*** de la Virgen María a su prima, de diseño renacentista. El conocido como **Antecomedor**, cuadrado y recubierto de otro hermoso artesonado del siglo XV, se corresponde con el que fuese **Dormitorio del Príncipe Don Juan**, el recordado hijo de Fernando e Isabel *la Católica*.

Comedor de Gala

Relacionando los nominados **Cuartos de la Reina y del Rey**, Lorenzo de Oviedo trazaría entre 1589-95 el **Corredor del Príncipe** en estilo manierista el cual presenta una cubierta magnífica achacada al artesano carpintero Martín Infante.

Llegamos al **Comedor de Gala** alzado siendo soberano Felipe II, adornado con hermosos tapices e iluminados con excelsas lámparas procedentes de la Real Fábrica de La Granja.

Desde aquí se abre un balcón al Salón de Embajadores proporcionando una perspectiva inigualable de la singular estancia. Este refectorio palaciego se relaciona con dos salitas, una de las cuales recibe el nombre de la función que se le otorga, **Salón de Fumar**, construido en 1591.

El flanco sur de este palacio lo ocupan unas habitaciones destinadas por un tiempo a los hijos de los monarcas, por ello responden como **Salas de los Infantes**. En el siglo XVI se nombraban como Cuartos del Rey donde se integraban el Retrete Real, el Comedor de Familia y el Mirador de los *Reyes Católicos*.

Ocupando el ángulo de suroeste del Palacio Alto hallamos una pieza, el **Dormitorio del Rey Don Pedro**, fechada en el siglo XIV en estilo mudéjar pero reformado en 1542 época en la que era conocido como el **Cuarto de los Lagartos**. De la alcoba anterior pasamos a las **Salas privadas del Príncipe y las Infantas** situadas en la galería oriental del Patio de las Doncellas. Cercana, en el flanco norte de esta pasaje elevado, vemos la **Sala de Música de la Reina**, en alusión a Isabel II, adornada con un piano de la época de Chopin. En este mismo lateral descubrimos el **Despacho Real** con sus ventanales abiertos al Patio de la Montería.

Sala de Audiencias

En el Palacio Alto la pieza más pomposa es la **Sala de Audiencias o Cámara Real Alta** obra original del siglo XIV. Un par de centurias después se cita como **Cuadra de los Mármoles** y destacaba por el variado cromatismo de este material, por su techumbre de lazo, el alicatado de

azulejos y las yeserías policromas que le conferían un hermoso aspecto oriental.

Finalmente, vemos la **Antecámara** dispuesta entre el Vestíbulo y la Cámara Real con sus tapices flamencos, sillería gala, relojes, consolas y espejos que le prestan el empaque exigido por el protocolo. Todas las dependencias del Palacio Alto se mencionaban, en el siglo XVI, bajo el común epígrafe de **Cuarto de Hércules o de las Cinco Cuadras** para pasar a identificarse más adelante como **Cuarto del Señor Rey Don Pedro**.

Fachada Palacio Mudéjar de Pedro I

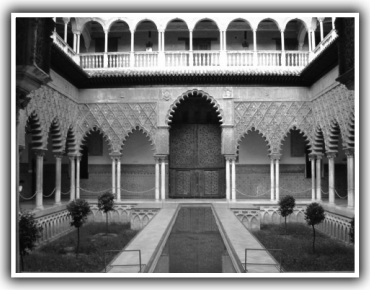

Patio de las Doncellas

En la excelsa fachada del **Palacio Mudéjar** del Rey Don Pedro I levantado, entre 1364-6, leemos la inscripción gótica que enmarca su suntuoso pórtico: *El muy alto et muy noble et muy poderoso et muy conqueridor Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castiella et de León, mandó facer estos Alcázares et estos palacios et estas portadas que fue fecho en la era de mille et quatrocientos y dos* (1364 de la era cristiana). Arcos ciegos en el piso bajo, paneles de *sebka*, un letrero en cerámica azul y blanca con la leyenda *Y no es vencedor sino Alá* en el dintel de descarga de los arquillos mixtilíneos completa el frontis junto con el alero trabajado en madera de pino policromada que lo corona.

Desde el vestíbulo, donde lucen arcos de medio punto con fustes y capiteles visigodos procedentes, posiblemente, de la desaparecida basílica de San Vicente Mártir y otro de estilo califal, alcanzamos el **Patio de las Doncellas**, aleación de los órdenes mudéjar y renacentista edificado entre los siglos XIV-XVI, ocupando la posición central del palacio.

En él, con sus setenta pies de largo y cincuenta y cuatro de ancho, solados con tres mil piezas de mármol, destacan los veinticuatro arcos calados, labrados y sustentados sobre cincuenta y dos grandes columnas. Las arcadas de los corredores descansan sobre elementos pareados y las de los rincones sobre tres pilastras. El arco en situación central en cada uno de los lados del patio resalta por su altura sobre los restantes. En el paramento que lo delimita del Palacio Gótico se labraron divanes para contemplar desde ellos la belleza del paraje.

Los azulejos son de diseños geométricos de lacería, todos diferentes, y las yeserías revisten arcos y muros interiores mostrando la repetida inscripción agarena *Sólo Dios vence*. Estos elementos junto a galerías porticadas y puertas de madera doradas y coloreadas proporcionan al conjunto una exultante belleza. En el ámbito de este patio insuperable tenía lugar la vida oficial de la Corte. Bajo su superficie, cegada en 1581 por orden de Carlos V, se descubrió recientemente, sólo a quince centímetros de profundidad, el tercer crucero del Palacio del Rey Don Pedro, original de 1366. Construido a instancias del monarca pero entroncado en los cánones arquitectónicos musulmanes se halla en excelente estado de conservación. Un estanque colocado en el centro revestido de estuco cromático y delimitado por bellos arcos mudéjares entrelazados lo preside y, longitudinalmente, se enmarca entre dos piletas ubicadas bajo las arcadas principales del inimitable recinto. Arriates y pequeños estanques complementan el hallazgo.

Excavación en el Patio de las Doncellas

El piso alto del Patio de las Doncellas, fue levantado entre 1540-72 con sus arcos de medio punto sobre ebúrneas columnas, de estilo jónico, trabajadas en Génova por Antonio María Aprile da Carona y Bernardino da Bissone, evocando el Renacimiento. Los corredores se engalanan interior y exteriormente con hermosas yeserías de gusto plateresco.

Entre 1560-9 se remodelaría la planta baja supliéndose sus columnas por otras corintias labradas, igualmente, en la misma ciudad del norte de Italia por los artesanos Francisco y Juan de Lugano y Francisco da Carona. Sus trabajos en yeso amalgaman los adornos platerescos y mudéjares y, en sus frisos, destellan dispersos los escudos heráldicos imperiales.

Entre 1581-4 fue solado con mármoles, desplazándose al Alcázar artesanos procedentes de Macael, Espera y Acán. Su nominación como Patio de las Doncellas proviene del hecho de que las mujeres de la familia real observaban desde las galerías altas el paso de los embajadores. Desde la década de los setenta del final del pasado milenio tuvo una fuente de mármol datada en el siglo XVIII y traída desde la casa del Deán López Cepero. Al alumbrarse bajo ella una alberca de la época del rey Don Pedro I *el Justiciero* se trasladaría a uno de los jardines románticos vecinos.

En los Reales Alcázares y sus inmediaciones existen otros dos patios de crucero del antiguo palacio, uno en la actual Casa de Contratación ocupada por la Consejería de Obras Públicas y otro, reconstruido por Alfonso X *el Sabio,* en los Baños de doña María de Padilla. No obstante, se detectaron otros de menor importancia en el subsuelo del Patio de la Montería y allí continúan bajo el pavimento.

Desde el Patio de las Doncellas pasamos, a través de portones mudéjares, a la rectangular **Alcoba Real** también nombrada como **Dormitorio de los Reyes Moros**, con sus frisos de yesería y su artesonado del siglo XV. Contiene, separada por una triple arcada, dos estancias paralelas: la **Cámara Regia**, más externa y con una techumbre de gran valor, y el **Dormitorio de Verano** del monarca en el interior.

A través de una salita con linda cubierta plana del período de los *Reyes Católicos*, nominada **Cuadra de los Pasos Perdidos**, nos adentramos en el **Patio de las Muñecas**, nombre asumido por las pequeñas cabezas de mujer situadas en el inicio de uno de sus arcos. Considerado el patín como una auténtica alhaja de reminiscencias granadinas despliega sus columnas con fustes negros o de tono rosa coronados

por capiteles traídos desde el califato cordobés por el recordado rey *al -Mutamid*. Este hermoso recreo formaba parte de las habitaciones privadas del rey Don Pedro.

Dormitorio de los Reyes Moros

Patio de la Muñecas

A la derecha del patio, en la galería norte, hallamos el **Cuarto del Príncipe Juan**, quién vino al mundo en este Alcázar en el estío de 1478 y moriría en plena juventud. En un principio pudo albergar el aposento veraniego destinado a la Reina. En él, dos arcos de yeso delimitan tres dependencias recubiertas por una preciosa techumbre esbozada mediante lazos enmarcados por el yugo, las flechas y la leyenda *Tanto Monta* del escudo heráldico de Isabel y Fernando. En el friso del artesonado leemos como Juan de Simancas remató la obra en 1543 y fue dorada y pintada en 1854.

Una verja dispuesta en la estancia permite el acceso al **Jardín del Príncipe** y, a su lado, una escalera lo conecta con el Oratorio de los *Reyes Católicos* de la planta superior.

Desde el Cuarto del Príncipe llegamos a la **Sala del Techo de los Reyes Católicos** cubierta por una labor de lazo taraceado contemporáneo de los monarcas, cuyo friso lo sustenta el haz y las flechas. Desde esta dependencia pasamos al **Salón del Techo de Felipe II**, creación de Juan de Simancas, con artesonado de Martín Infante y tareas de dorado y pintura obras de Baltasar de Bracamonte. Por su morfología el lugar es conocido también como el **Salón de la Media Caña.**

En la estancia destaca sobremanera y a modo de pórtico una triple arcada ornamentada con bellas yeserías, el bautizado como **Arco de los Pavones**, por las representaciones de pavos reales que exhibe en sus enjutas.

Arco de los Pavones

Tres admirables celosías taladradas rematan un conjunto de clara inspiración persa. Constituía la entrada al palacio abbadíta de al -Muwarak o *el Bendito*, fechado en el siglo XI en plena etapa omeya y más concretamente al llamado Salón de Embajadores. A él se llegaba traspasando el conocido Arquillo de la Plata.

El suntuoso **Salón de Embajadores o de la Media Naranja**, remodelado en el siglo XIV, lugar en el que *al -Mutamid* organizaba sus tertulias poéticas, era también nombrado como *de las Pléyades* o *at -Turayya* en lengua árabe.

Salón de Embajadores

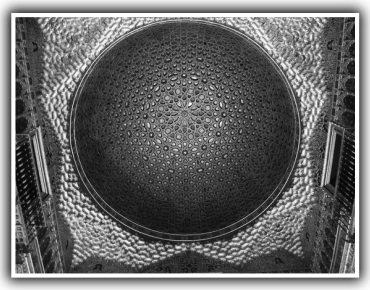
Cúpula de la Media Naranja

Este afamado rey, amante de rimar versos, tenía otros dos palacios en la orilla de Triana conocidos como *Qasr al -Zahir,* primoroso recreo frente a la alcazaba, y *Qasr al -Zahí*, *el Próspero*, con traza de castillo y poblado de árboles, mirador de ensueño sobre el caudaloso Guadalquivir donde celebraba sus fiestas más íntimas.

Cuentan cómo conoció a su esposa *Itimad*, la *Rumaykiyya*, cuando le completó un verso mientras paseaba, ajeno a su presencia, componiendo con su amigo *Ibn ´Amar* por la orilla del grandioso río. El Salón de

Embajadores, pieza central del Palacio, tiene unos enormes portones, datados en 1.366, de madera de alerce, obra de artesanos naturales de Toledo que dejaron en ellos inscripciones góticas y musulmanas. Su lectura, traducida, nos dice: *Taludi fue el arquitecto de mi obra, y Maestro Mayor. Fue venido de Toledo con los demás maestros toledanos a mi palacio, y Maestranza de Sevilla. Yo el rey Nazar por la gracia de Dios.*

El salón de morfología cuadrada tenía una primitiva cúpula *abbadíta* de madera, plagada de estrellas, simbolizando el Universo, la cual fue sustituida por la trazada por Diego Ruiz en 1427, en tiempos del soberano Juan II de Castilla. Sus lazos calados, dorados y policromados con profusión resultan espléndidos y muestran pequeños espejos que, al parecer, añadieron a la bóveda los restauradores del siglo XIX. Apoyada sobre un friso donde alternan castillos y leones, más abajo, en la zona cuadrangular del recinto se contemplan treinta y dos bustos femeninos fechados en 1598 y debidos a Diego de Esquivel.

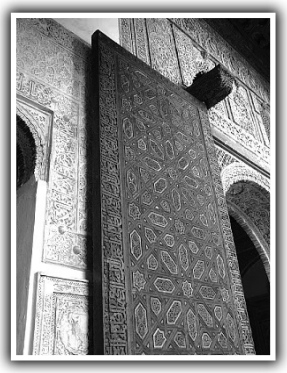

Salón de Embajadores. Portón

Salón de Embajadores. Balcón

En situación aún más inferior, este mismo autor representaría entre 1599-1600 un total de cincuenta y seis reyes hispanos desde el godo Recesvinto hasta Felipe III quedando cada retrato enmarcado en el interior de una especie de hornacina gótica

Los balcones interiores renacentistas de hierro forjado fueron creados por el maestro rejero, Francisco López, quién tardó un lustro, a partir de 1592, en su conclusión. El conjunto completa su ornamentación con formidables yeserías, paños de *sebka*,

atauriques e inscripciones cúficas de los siglos XIV-XV y un extraordinario zócalo.

El regio aposento es una cuidada réplica de la gran *Qubba* existente en el hermoso palacio cordobés de *Medinat al -Zahara*. Recordemos que *qubba* es sinónimo de base cuadrada y recubierta por una cúpula. El comedor se abre a parte de las dependencias antaño utilizadas como aposentos reales infantiles, las cuales serían restauradas en profundidad durante el siglo XIX. Este refectorio conectaba por medio de un corredor con el llamado **Jardín de las Galeras**.

Atravesando la Sala de los Infantes donde naciera el 21 de septiembre de 1848 María Isabel de Orleáns y Borbón, llegamos al Salón **del Techo de Carlos V o de los Artesones**.

El Salón de los Artesones se nombra así por su techo con casetones octogonales realizados entre 1541-2 por Sebastián de Segovia. Esta labor en estilo renacentista, una de las mejores que luce el Alcázar, vendría a sustituir a la antigua cubierta mudéjar y reposa sobre un friso plateresco diseñado por Melchor de Morales. En ubicación central se aprecian una serie de bustos tallados en trece artesones que representan a jóvenes, ancianos, damas y guerreros. Aquí se hallaba la capilla de palacio donde contrajo matrimonio el emperador nacido en Gante con Isabel de Portugal, hermana del rey lusitano, el 3 de marzo de 1526. Para solemnizar el acto Carlos V puso en libertad, el mismo día de su boda, al rey Francisco I de Francia preso en la madrileña torre de los Lujanes tras la victoriosa batalla de Pavía. No olvidemos que en este deslumbrante alcázar también disfrutó su luna de miel el rey Fernando VI.

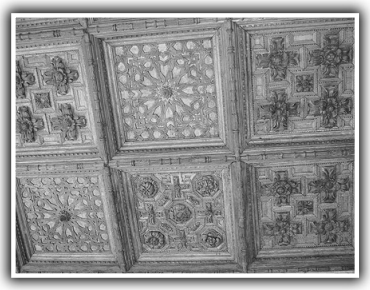

Salón del Techo de Carlos V o de los Artesones

A partir de 1254 y a petición de Alfonso X *el Sabio* el palacio almohade se modificaría hasta convertirse en el **Palacio Gótico** y se remodeló también su jardín de crucero.

Conocido durante el medievo como **Cuarto del Caracol** en clara alusión a las escaleras trazadas en las torres de los ángulos, su portada labrada por

Sebastián van der Borcht es del siglo XVIII al igual que la reforma efectuada en el **Salón de los Tapices**, donde se representa la *Conquista de Túnez por Carlos V*. Las colgaduras fueron pintadas por el artista Juan de Vermayen y tejidas por Guillermo Pannemaker entre 1535-54.

Existe una segunda dependencia conocida como **Salón de las Fiestas** donde reluce la azulejería creada en 1578 por Cristóbal de Augusta, y los tapices realizados en 1929 por Gustavo Bacarisas. En un extremo del Palacio Gótico está la **Biblioteca del Alcázar** y la **Capilla** presidida por la *Virgen de la Antigua*, datada en el siglo XVI, en la cual se puede contemplar un lienzo del pintor sevillano Velázquez - *La imposición de la casulla a San* Ildefonso - obra de arte que perteneciera a la colección particular del deán López Cepero.

Palacio Gótico Capilla

Virgen de la Antigua

Salón de los Tapices

En su vecindad, el **Patio del Crucero** almohade, diseñado en el siglo XII, **o de Doña María de Padilla** con sus dos niveles, uno alto y soleado con cuatro andenes entrecruzados y otro que bordeaba el patín en otro